

llón doscientos veinte mil novecientos seis euros con doce céntimos (1.220.906,12 €.,

Sevilla, 11 de octubre de 2011.- El Director General, José Antonio Cobeña Fernández.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2011, de la Gerencia Provincial de Sevilla del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de los contratos que se citan.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Sevilla.
 - c) Dirección: Plaza Carlos Cano, núm 5.
 - d) Localidad y código postal: Mairena del Aljarafe (Sevilla), 41927.
 - e) Tlfno.: 954 994 560.
 - f) Fax: 954 994 579.
 - g) Número de expediente: 00035/ISE/2011/SE.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de interpretación de lenguaje de signos para el alumnado con discapacidad auditiva en los centros docentes públicos de la provincia de Sevilla dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
 - c) Publicada la licitación: BOJA núm. 141 (20.7.2011).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): Cuatrocientos cuatro mil setecientos veinticuatro euros con sesenta céntimos (404.724,60 €).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de septiembre de 2011.
 - b) Contratista: Clece, SA.
 - c) CIF: A-80364243.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe base de adjudicación (IVA excluido): Cuatrocientos cuatro mil setecientos veinticuatro euros con sesenta céntimos. (404.724,60 euros).
6. Formalización.
 - a) Fecha de formalización de contrato: 3 de octubre de 2011.

Mairena del Aljarafe, 4 de noviembre de 2011.- El Gerente Provincial, Juan Luis Gómez Casero.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2011, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia el desistimiento del procedimiento de adjudicación del suministro de Renting de vehículos para la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Por la Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía se ha dictado Resolución de 3 de no-

viembre de 2011 de desistimiento del procedimiento de adjudicación arriba indicado, cuyo anuncio fue publicado en el BOJA núm. 214, de 2 de noviembre de 2011, con base en lo siguiente:

El Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, dispone en su artículo 44 que la adjudicación de los contratos de suministro de vehículos homologados precisará la previa autorización de la Dirección competente en materia de Patrimonio, y se ajustará a las instrucciones que dicte la persona titular de este centro directivo.

Habiéndose omitido la petición de autorización previa a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y tratándose de una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato, resulta necesario desistir del procedimiento, y, en su caso, iniciar un nuevo procedimiento de contratación, informando de ello a la Comisión Europea por haber sido anunciado en el Diario Oficial de la Unión Europea, todo ello de conformidad con el artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En virtud de lo anterior, se resuelve:

Primero. Desistir del procedimiento de adjudicación del contrato: Suministro de renting de vehículos para la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. Expediente L/03/110433.

Segundo. Informar a la Comisión Europea de esta Decisión.

Tercero. Publicar la presente Resolución en los diarios oficiales que procedan y en el perfil de contratante.

Cuarto. Notificar en su caso a los licitadores del procedimiento que hayan presentado proposición.

Sevilla, 4 de noviembre de 2011.- La Gerente, Isabel Liviano Peña.

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2011, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicio que se cita. (PD. 3795/2011).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: IF-279/2011.
2. Objeto del contrato: Servicio para la implantación y adaptación de procedimientos telemáticos de formación del IFAPA.
 - a) División por lotes: No.
 - b) Número de lotes: Único.
 - c) Descripción del objeto: Servicio para la implantación y adaptación de procedimientos telemáticos de formación del IFAPA.
 - d) Lugar de ejecución: SS.CC. del IFAPA, Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación.

a) Presupuesto máximo de licitación IVA excluido: 133.050,85 €.

b) IVA 18%: 23.949,15 €.

c) Importe total IVA incluido: 157.000,00 €.

d) Este contrato está cofinanciado al 80% con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, código Eurofón: AM300113320005.

5. Garantías.

a) Provisional: No se requiere.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención información y documentación.

a) Entidad: Negociado de Contratación y Convenios (IFAPA).

b) Domicilio: Avenida Isaac Newton, núm. 3, 2.º c, Edificio Bluenet, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

c) Teléfono: 954 994 636.

d) Telefax: 954 994 664.

e) Correo electrónico: contratacion.ifapa@juntadeandalucia.es.

f) La obtención de documentación, durante el plazo de presentación de proposiciones, se hará a través del perfil del órgano contratante del Instituto de Investigación Agraria y Pesquera, dentro de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía a la que se podrá acceder a través de la página web de la Junta de Andalucía (<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?code=CAPO02&profileId=CAPO02>) o directamente a través de la página web del IFAPA (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/>).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (art. 143.2 LCSP), si coincidiese la fecha límite con sábado o festivo, se trasladará hasta las 14,00 horas del siguiente día hábil. Cuando las proposiciones se envíen por correo, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo de la cláusula 9.1 del PCAP aprobado para este contrato, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante,

diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Tres sobres conforme se establece en la cláusula 9.2 del PCAP:

- Sobre 1. Carpeta 1: Documentación Administrativa.

Carpeta 2: Solvencia técnica.

- Sobre 2. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

- Sobre 3. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmula.

La forma y el contenido de cada sobre se recogen en el apartado 9.2 (Forma de presentación) del PCAP.

c) Lugar de presentación: El indicado en el anterior punto 6.b) de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de documentación (sobre 1): El día 12 de diciembre de 2011 se reunirá la Mesa de Contratación al objeto de examinar los sobres núm. 1 (Documentación administrativa y solvencia técnica). El resultado se notificará a cada licitador por medios electrónicos y se publicará en el perfil del órgano contratante, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos observados por la Mesa en dicha documentación administrativa en el plazo que se indique.

10. Acto público de comunicación de proposiciones admitidas y rechazadas y apertura de proposiciones contenidas en el Sobre 2 (apartado 10.4 del PCAP).

a) Domicilio: En el lugar indicado en el punto 6.b) de este anuncio.

b) Localidad: Sevilla.

c) Fecha y hora: 12,00 horas del día 19 de diciembre de 2011.

11. Acto público para dar a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y a la apertura de los sobres número 3 de aquellas empresas que continúen en el proceso de adjudicación (apartado 10.5 del PCAP).

a) Domicilio: En el lugar indicado en el punto 6.b) de este anuncio.

b) Localidad: Sevilla.

c) Fecha y hora: 12,00 horas del día 23 de diciembre de 2011.

12. Gastos de anuncios: El importe de los correspondientes anuncios en diarios oficiales (BOJA y BOE) será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de noviembre de 2011.- El Secretario General, Fernando Morillo Pérez.